



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SORVILÁN

Administración

Rectificación error material Oferta de Empleo Público 2025 por tasa específica de reposición

Rectificación error material Oferta de Empleo Público 2025 por tasa específica de reposición

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto el Decreto de Alcaldía nº 2025-0485 de fecha 23 de diciembre de 2025 por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público 2025, haciendo uso de lo establecido en el artículo 20.Tres.4 y en el art. 20.dos.4 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (LGPE).

Visto que dicho Decreto fue publicado en el BOP de Granada n.º 246 de 26/12/2025.

Apreciada la existencia de un error material en el Decreto de Alcaldía n.º 2025-0485, en el que se omite la inclusión de la plaza de Auxiliar Administrativo.

Visto que dicha plaza se encuentra incluida en el Plan de Ordenación de Recursos Humanos como plaza a tener en cuenta la OEP 2025 y asimismo se daba por incluida en el informe de Secretaría 2026-0010 de fecha 21 de enero de 2026 emitido tras requerimiento realizado por la Subdelegación del Gobierno de Granada.

En virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Rectificar el error material existente en la oferta de Empleo Público 2025, incluyendo la plaza de auxiliar administrativo, cuya relación definitiva es la siguiente:

Denominación	Nº de plazas	Naturaleza	Grupo/Subgrupo de Clasificación	Escala/Subescala/ Clase	Jornada
Arquitecto técnico	1	Funcionario	A2	Administración Especial	Parcial
Auxiliar de inspección	1	Funcionario	C2	Administración Especial	Completa
Auxiliar administrativo	1	Funcionario	C2	Administración General	Completa

Técnico de Inclusión Social	1	Funcionario	A2	Administración Especial	Parcial
Técnico Medio Ambiente	1	Funcionario	A2	Administración Especial	Parcial
Agente Sociocultural	1	Funcionario	C1	Administración General	Parcial
Peón de limpieza	2	Laboral			Completa
Socorrista	1	Laboral fijo discontinuo			Completa (estival)

SEGUNDO.- Publicar esta Oferta en la sede electrónica de la Corporación, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la provincia de Granada.

En Granada, a 10 de febrero de 2026

Firmado por: La Alcaldesa-Presidenta D^a. Pilar Sánchez Sabio